



**PROFEPA**  
PROFECIA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENT

**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE**  
**DELEGACIÓN PUEBLA**  
**INFORME VIÁTICOS**

**FECHA:** miércoles, 19 de julio de 2017  **RFC:** HEMB681229 493

**RFC:** HEMB681229 493

## DATOS DEL COMISIONADO

HERRERA

MEZA

BEATRIZ

---

***Apellido Paterno***

**Apellido Materno**

**Nombre (s)**

**Adscripción:** SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES **No. de empleado:** 1093 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: LOS MUNICIPIOS DE **HUAUCHINANGO Y CHIGNAHUAPAN, PUE.**

Durante los días: **12, 13 DE JULIO DE 2017**

REALIZAR TRABAJOS DE INPECCIÓN EN ATENCIÓN A DENUNCIAS, NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ORDENADAS EN DICHOS ACUERDOS, RECORRIDOS Y OPERATIVOS.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

## **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

#### **TRANSPORTE:**

<b>AVION</b>		<b>AUTOBUS</b>		<b>AUTO OFICIAL</b>	X
<b>IMPORTE PASAJE:</b>	\$ -	<b>IMPORTE PASAJE:</b>	\$ -	<b>IMPORTE CASETAS</b>	\$ 172.00

**SUMA VIÁTICOS + PASAJES**

**IMPORTE EN LETRA:** (--NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.--)

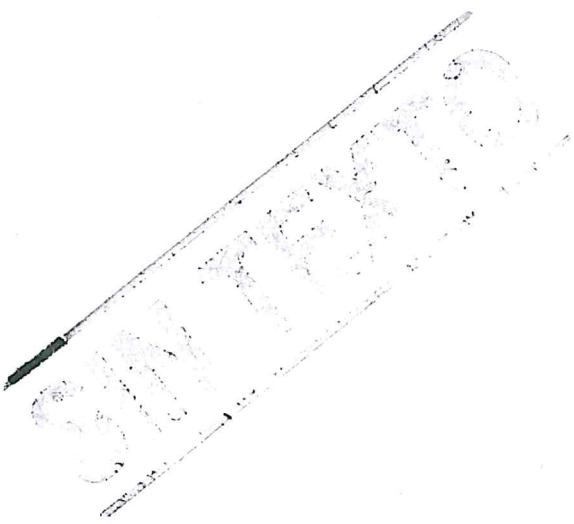
**OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

**B** ELABORA  
ING. BEATRIZ HERRERA MEZA  
INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES

LIC. LIZ ELENA MEZA RUBIN

**AUTORIZA**  
**BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES**  
**DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA**

ARCHIVO: JULIO 02





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.5/ 1994 /17

Puebla, Pue., a

11 JUL 2017

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA  
INSPECTORA ADSCRITA A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona del día 11 al 14 de Julio del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- COMPARCER ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN SEDE EN HUAUCHINANGO, PUE., PARA TOMAR CONOCIMIENTO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/PUE/HUAU/0001084/2017, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO HU-679/2017 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2017. Y TRASLADARME AL LUGAR DE LOS HECHOS EN LOS PREDIOS RUSTICOS DENOMINADOS "BERLIN", "ALTAMIRA" Y "EL PORVENIR" UBICADOS EN LA SECCIÓN DE TECOYUCAN, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE. Y RETORNAR A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO SEDE EN HUAUCHINANGO PARA RENDIR EL PERITAJE CORRESPONDIENTE.
- PARTICIPAR EN REUNION INFORMATIVA EN SEGUIMIENTO AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUICOLA CON LA "ASOCIACIÓN ESPECIE PRODUCTO TRUCHA PARA EL ESTADO DE PUEBLA A.C." A DESARROLLARSE EN LA LOCALIDAD DE TEOPANCINGO, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUE.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NE-3317, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

11 JUL 2017

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
B'MBB/MVZ/FAC/I'BHM



**INFORME DE COMISIÓN**

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ  
DELEGADA EN EL ESTADO  
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN:

PFPA/27.3/2C.27.5/1994/17 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2017

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

PERIODO DE LA COMISIÓN:

11 AL 14 DE JULIO DE 2017

- COMPARECER ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN SEDE EN HUAUCHINANGO, PUE., PARA TOMAR CONOCIMIENTO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/PUE/HUAU/0001084/2017.

Fecha de la Actuación: 12 DE JULIO DE 2017

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 179 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 2.5 hrs.

Se pernocto en la zona: SI  NO  Aplica viático: SI  NO  Tipo de zona: URBANA  RURAL

El día 12 de julio de 2017, alrededor de las 10:30 horas, me constituyó en las instalaciones de la Agencia del Ministerio Público Federal sede en la Ciudad de Huauchinango, Pue., con el objeto de llevar a cabo la comparecencia y tomar conocimiento de la Carpeta de Investigación FED/PUE/HUAU/0001084/2017, en atención a la solicitud mediante oficio HU-679/2017 de fecha 22 de mayo de 2017, una vez en la Agencia del Ministerio Público, realice la revisión de la carpeta de inspección antes señalada, a fin de tomar conocimiento de los hechos que se planteaban para realizar el peritaje correspondiente, obteniendo datos sobre la ubicación de los predios denominados "Berlín", "Altamira" y "El Porvenir", así como de contactar a los denunciantes a fin de que me indicaran los sitios afectados por la extracción de material pétreo, lográndolos contactarlos alrededor de las 15:30, y dadas las condiciones climatológicas (lluvias) no fue posible realizar el recorrido este día, programándose para el día 13 de julio de 2017 a las 10:00 horas, por lo que procedí a retornar a la ciudad de Puebla alrededor de las 17:30 después de ingerir mis alimentos, arribando a la ciudad aproximadamente a las 19:45 horas.

- RECORRIDO EN PREDIOS RUSTICOS DENOMINADOS "BERLIN", "ALTAMIRA" Y "EL PORVENIR" UBICADOS EN LA SECCIÓN DE TECOYUCAN, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

Fecha de la Actuación: 13 DE JULIO DE 2017

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 100 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 2 hrs.

Se pernocto en la zona: SI  NO  Aplica viático: SI  NO  Tipo de zona: URBANA  RURAL

El día 13 de julio de 2017 me constituyó en los predios denominados "Altamira", "Berlín" y "El Porvenir" ubicados en la Sección de Tecoyucan del Municipio de Chignahuapan, Pue., a fin recorrer el cauce de la barranca "Innominada", con el objeto de verificar si se ha realizado la extracción de material pétreo dentro de su cauce, encontrándose que efectivamente se encontraron evidencias de actividades de extracción de material pétreo (arena) en un tramo de 500 metros de longitud en el cauce principal de la barranco, la cual tiene anchos que oscilan entre los 9 metros y los 59 metros observándose ramales lo que arroja una superficie de 13,328 metros cuadrados (1.332 ha) La distancia vertical entre el lecho de la barranca y las márgenes donde se ubica la vegetación (Bosque de Pino – Encino) van de los 0 a los 8 metros de altura constituido principalmente por paredes con pendientes de hasta el 100% que han sido formadas por la acción de la corriente así como de las actividades de extracción.

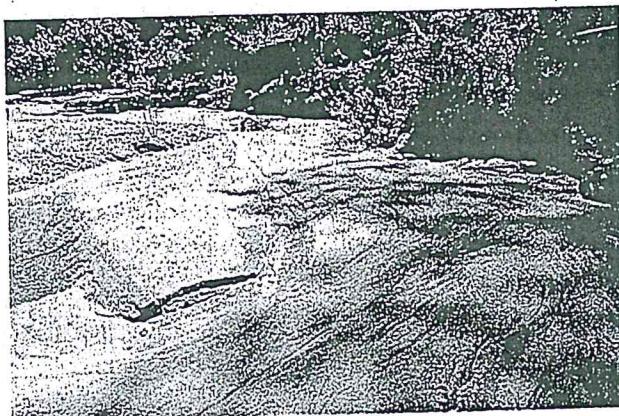
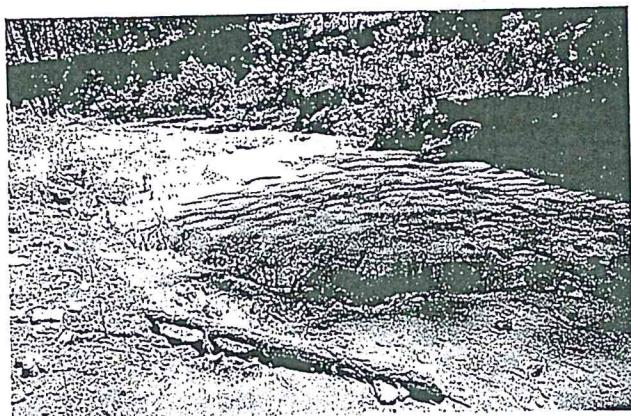
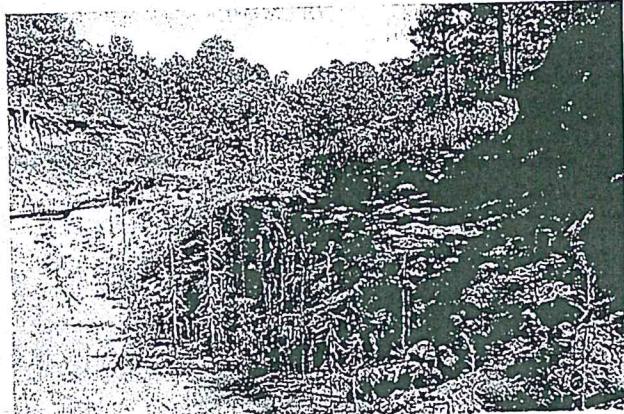
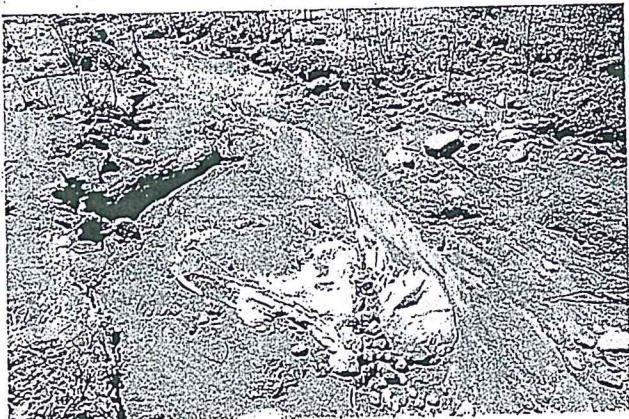
El uso del suelo en el área donde se generan los escurrimientos que acarrean el material a la barranca "Innominada" es un cauce federal intermitente. En donde se lleva a cabo la extracción de arena de manera manual por acarreo en vehículos de carga, utilizando el mismo cauce como como camino de acceso, encontrándose en el sitio pozas o zanjas que tienen profundidad de hasta aproximadamente 1 metro, donde se ha retirado el material pétreo (arena) y son utilizados como depósitos por el arrastre de arena por los escurrimientos que bajan por la barranca en temporada de lluvias.

De la misma forma se llevó a cabo la toma de coordenadas del perímetro de la sección del cauce de la barranca "Innominada" que se ubica dentro de los predios los predios denominados "Altamira", "Berlín" y "El Porvenir", utilizando un equipo GPS marca GARMIN GPSmap 62 con un Datum WGS 84 con una precisión de ± 3 metros, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente), una vez obtenidas las coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator), procedí a calcular la superficie del polígono obtenido utilizando el programa MapSource, para posteriormente proyectarlas en el Programa Google Earth Pro para obtener fotografías





satelitales en distintas fechas, siendo la más reciente la 12 de enero de 2016 y la más antigua el 16 de febrero de 2005, en donde se puede apreciar que no había modificación o alteración en el cuerpo de agua (bien nacional).



Concluyendo el recorrido aproximadamente a las 16:00 horas, procediendo a trasladarme a la Ciudad de Puebla, después de ingerir mis alimentos, arribando a la ciudad aproximadamente a las 19:45 horas.

- REUNIÓN INFORMATIVA EN SEGUIMIENTO AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUICOLA CON LA “ASOCIACIÓN ESPECIE PRODUCTO TRUCHA PARA EL ESTADO DE PUEBLA A.C.” A DESARROLLARSE EN LA LOCALIDAD DE TEOPANCINGO, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUE. Y PRESENTAR PERITAJE EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO SEDE EN HUAUCHINANGO PARA RENDIR EL PERITAJE CORRESPONDIENTE.

Fecha de la Actuación: 14 DE JULIO DE 2017

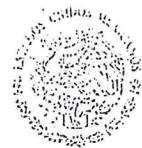
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 165 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 2.5 hrs.

Se pernocto en la zona: SI  NO  Aplica viático: SI  NO  Tipo de zona: URBANA  RURAL

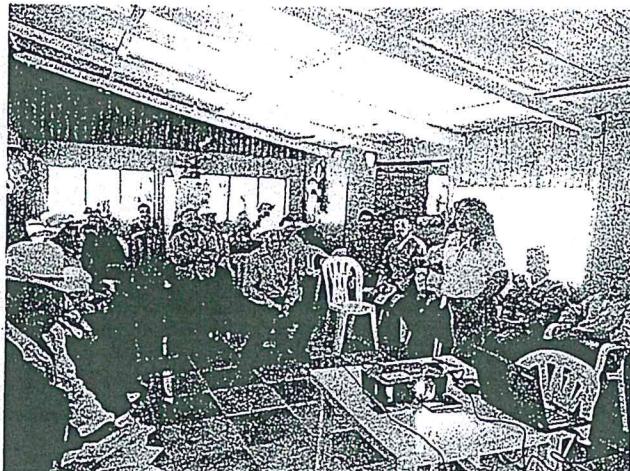
El día 14 de julio de 2017, alrededor de las 10:00 horas, me constitúi en la Localidad de Teopancingo, Municipio de Huauchinango, Pue., con el objeto de participar en la Reunión Informativa con los Productores de Trucha que pertenecen a la “Asociación Especie Producto Trucha para el Estado de Puebla, A.C.”, en la reunión participaron 30 productores de trucha de las localidades de Teopancingo, Xopanapa, el Mirador y Los Manantiales, del Municipio de Huauchinango, Pue., a quienes se les dio a conocer el marco legal aplicable en materia de Impacto Ambiental para las “Actividades Acuícolas”, así como del procedimiento administrativo que realiza la profepa, quedando como acuerdo que realizaran la propuesta para llevar a cabo la visita de inspección (operativo) de las unidades de producción acuícola por grupos.

**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación Puebla



Una vez concluida la reunión, alrededor de las 14:20 horas me traslade a las instalaciones de la Agencia del Ministerio Público Federal sede en la Ciudad de Huachinango, Pue., con el objeto de presentar el "Dictamen Técnico" correspondiente ante el Lic. Jorge Amín Jiménez Trejo Agente del Ministerio Público de la Federación, concluyendo aproximadamente a las 16:00 horas, procediendo a trasladarme a la Ciudad de Puebla, después de ingerir más alimentos, arribando a la ciudad aproximadamente a las 19:30 horas.

Cabe señalar que debido a las condiciones climatológicas (lluvias y neblina) así como de las distancias y los tiempos de traslado, el vehículo oficial no pernoctó en las instalaciones de la PROFEPA.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE  
  
ING. BEATRIZ HERRERA MEZA  
INSPECTOR ACTUANTE  
VO.BO.  
  
~~MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO~~  
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

*Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestando tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.*

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.  
Interesados.